



ORDEN DE HERMANOS MENORES CAPUCHINOS

Provincia de la Virgen María, Madre del Buen Pastor

NIT. 860 020 076-5

Bogotá, enero 22 de 2024

A TODOS LOS HERMANOS

Los hermanos, principalmente los ministros y guardianes, procuren dar a conocer por medios apropiados los hechos más relevantes de las fraternidades, de las circunscripciones y de la Orden (Const. 96, 3)

El consejo provincial se ha reunido para revisar, discernir y discutir algunos asuntos que requieren especial atención en estos momentos de la vida provincial. Después de contextualizar las diferentes circunstancias, de clarificar algunas situaciones y de buscar maneras de responder a los retos y exigencias que se nos presentan, y teniendo en cuenta las anteriores decisiones que se han dado a conocer por este medio, se informa a todos los hermanos de la Provincia las siguientes determinaciones del consejo provincial.

1. Fr. RUBÉN DARÍO ORTIZ es trasladado a la fraternidad Juan Duns Escoto, en Bello, y asumirá el servicio de ecónomo local. Fr. RICARDO CUBILLOS es trasladado a la misma fraternidad y asumirá el servicio de vicario de la fraternidad. Fr. NELSON LONDOÑO asumirá como guardián de la fraternidad.

2. Fr. MIGUEL FERNANDO LÓPEZ es trasladado a la fraternidad san José, en Cali, y asumirá el servicio de administrador parroquial durante el primer semestre del año en curso, según el acuerdo logrado con Mons. LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ, arzobispo de Cali. Terminado este periodo de tiempo, Fr. MIGUEL FERNANDO será nombrado párroco de la parroquia san Pío X. Fr. MIGUEL FERNANDO asumirá, también, el servicio de ecónomo local.

3. Fr. EVAL SEVILLANO es trasladado a la fraternidad san Francisco de Asís, en Tabio, y asumirá el servicio de vicario de la fraternidad y





ORDEN DE HERMANOS MENORES CAPUCHINOS

Provincia de la Virgen María, Madre del Buen Pastor

NIT. 860 020 076-5

formador del postnoviciado. Teniendo en cuenta que en esta fraternidad se concentrarán todos los procesos de formación, según lo informado en el COMUNICADO del 17 de septiembre de 2023, se encarga a los hermanos del postnoviciado la animación de la pastoral juvenil y vocacional de la Provincia, apoyados por los hermanos que colaboran desde las diferentes fraternidades y coordinados por Fr. EVAL SEVILLANO.

4. Fr. RODOLFO PIÑEROS asumirá el servicio de guardián de la fraternidad san Judas Tadeo, en SAI, y continuará como párroco. Fr. JAIRO MONTENEGRO asumirá el servicio de vicario parroquial. Fr. JHON WILLIAN VERGARA asumirá el servicio de vicario de la fraternidad.

5. Si bien se había enviado la invitación virtual para la profesión religiosa de CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ el próximo mes de febrero, se ha presentado una situación inesperada, de la que no estábamos informados, que nos obliga a suspender la celebración hasta no clarificar el asunto. Ya se está gestionando esta cuestión con quienes corresponde. Estaremos informando a todos los hermanos sobre este particular.

Sabemos que estos movimientos podrían generar inquietud, temor o inconformidad en algunos hermanos de la Provincia, sin embargo, -así lo comentábamos en el consejo provincial-, fueron las opciones que encontramos para responder a las necesidades específicas de nuestra forma de vida, teniendo en cuenta la situación actual de la Provincia.

Antes de la reunión del consejo provincial se conversó de manera personal, presencial o virtualmente, con cada uno de los hermanos implicados en estos movimientos. Se les expuso los motivos por los cuales se les trasladaba de fraternidad o se les proponía otro servicio fraterno. Debo admitir que estas conversaciones transcurrieron de manera serena, transparente y directa. Agradezco a los hermanos por la buena disposición para el diálogo, por la escucha atenta y por la comprensión en la exposición de los motivos. Esperamos que estos movimientos se efectúen en el menor plazo posible, toda vez que estamos iniciando el año y se requiere la presencia de estos hermanos en





ORDEN DE HERMANOS MENORES CAPUCHINOS

Provincia de la Virgen María, Madre del Buen Pastor

NIT. 860 020 076-5

las fraternidades para organizar y programar la vida fraterna en todas sus dimensiones. Esta misma semana les haremos llegar las obediencias.

Invitamos a los hermanos de la Provincia a consultar, en caso que lo consideren necesario, la fuente, esto es, preguntar a los miembros del consejo provincial o a los hermanos que fueron trasladados sobre aquellas cuestiones que les inquiete o los llame la atención, de esta manera prevenimos la especulación, las inferencias irresponsables o las murmuraciones destructivas.

Que el Altísimo y Sumo Bien, por intercesión de la Virgen María, Madre del Buen Pastor, de san Francisco de Asís y de todos los santos capuchinos, nos anime y fortalezca para reavivar, entre todos, la llama de nuestro carisma.

En nuestra Curia Provincial, a los veintidós (22) días del mes de enero de 2024.

Fraternalmente,


Fr. Harold Arlés Pérez H.
Ministro Provincial

